

Niega interés político

“Sí tengo jurisdicción”, se defiende De la Peza

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez noveno de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, aseguró que “sí” tiene jurisdicción en la orden que emitió para designar a dos magistrados que faltan para completar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sostuvo que el tema no es político, sino jurídico.

“Justo ése es el tema, la discusión está ahorita sobre mi competencia; es un tema jurídico, interesante y difícil. Yo considero que sí tengo jurisdicción, porque yo estoy viendo un juicio de amparo y es de mi jurisdicción. Esta es una medida cautelar que se dispone en la Ley de Amparo para mantener cierto estado de cosas, que no violen derechos humanos”, destacó.

EL DATO EN 2015, Rodrigo de la Peza se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta de la ministra, Norma Piña, actual presidenta de la Suprema Corte de Justicia.

En entrevista con *La Razón*, aseguró que no tiene ninguna “afinidad” política, ante los cuestionamientos que han realizado políticos de Morena sobre la constante suspensión de proyectos que provienen del Ejecutivo y el Legislativo.

La mañana de ayer, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el juez no cuenta con ninguna jurisdicción en materia electoral, por lo que se le debe investigar, ya que se tiene que analizar su intención de que sea el TEPJF quien nombre a los magistrados.

“Yo le preguntaría a Claudia Sheinbaum por qué es político. Es una cuestión meramente jurídica, aunque tiene muchos impactos políticos y eso lo entiendo. Respeto mucho las posturas, pero no las comparto, pues es una discusión muy importante que me parece bien que se ventile”, dijo.

JUEZ subraya que la orden que emitió para designar a dos magistrados del TEPJF es tema jurídico; señala que no tiene “nada que ocultar” y expresa miedo por amenaza de juicio penal



EL JUZGADOR Rodrigo de la Peza, en imagen de archivo.

“**JUSTO** ése es el tema, la discusión está ahorita sobre mi competencia; es un tema jurídico, interesante y difícil. Yo considero que sí tengo jurisdicción porque estoy viendo un juicio de amparo y es de mi jurisdicción”

RODRIGO DE LA PEZA

Juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX

Señaló que si la virtual Presidenta electa considera que se le tiene que indagar, “que se me investigue, ya que no tengo nada que ocultar”. Indicó que lo importante es el tema de la independencia judicial: fuera de eso, “está muy bien que la opinión pública opine y escudriñe cómo trabajamos los funcionarios públicos”.

El juez De la Peza López Figueroa dijo que en su resolutivo consideró que la falta de integración del TEPJF del Poder Judicial afecta derechos humanos. Además, señaló estar de acuerdo con que el Tribunal es la máxima autoridad en materia electoral, por lo que puntualizó, “jamás me entrometería” en sus asuntos.

Sobre los juicios político y penal que alistan desde Gobernación y el TEPJF en su contra, aseguró tener miedo, ya que consideró que hay un embate sobre su persona.

“Lo que pasa es que los jueces normalmente trabajamos en la privacidad y en la soledad de nuestra oficina y tenemos una responsabilidad muy grande en nuestras manos; entonces, si se hace público, como se está haciendo ahorita mi identidad, en un país violento, pues entonces me da miedo de correr peligro porque hay mucha gente que toma las opiniones de ciertos agentes políticos casi como una orden para cometer crímenes; entonces, eso es a lo que yo le tengo miedo”, agregó.

Reiteró que, sin ninguna afinidad política, prefiere que sus sentencias hablen por él, pues dijo que, si bien hay sentencias que se considera que están en contra de los políticos, también hay sentencias que no. “No debo tener ninguna afinidad política en mis decisiones y soy imparcial”, sostuvo.

“Ni soy político ni voy contra el oficialismo”

De la Peza. Defiende intervención para nombrar magistrados temporales, a fin de que se valide el triunfo de Sheinbaum

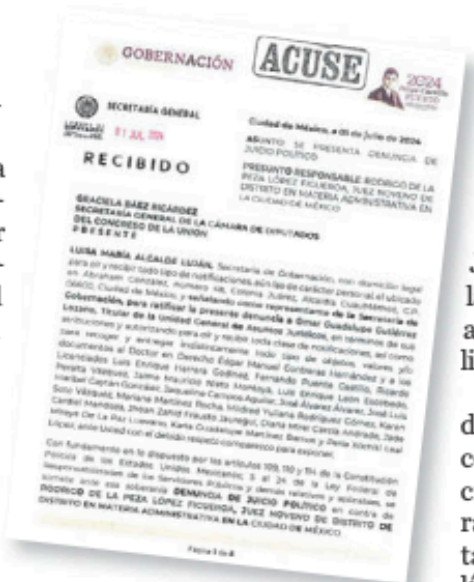
CARLOS ZÚÑIGA Y ÁNGEL HERNÁNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El juez federal Rodrigo de la Peza López Figueroa defendió la suspensión que otorgó para nombrar provisionalmente las dos vacantes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de que pueda sesionar con el pleno completo.

En entrevista con MILENIO Televisión, explicó que la determinación ayudará a calificar la elección de la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum. “Tomé una decisión adecuada porque el Tribunal no tiene una facultad para integrarse a sí mismo, entonces no es que yo esté invadiendo alguna facultad”.

También aclaró que su resolución es solo una suspensión que prevalecerá de manera temporal y no es una sentencia, porque el juicio apenas comienza. Sobre las críticas que recibió, particularmente desde la esfera política, dijo:

“La verdad es que yo no soy político e insisto en que a lo mejor soy muy ingenuo, pero no entiendo por qué esta decisión se entiende contra el oficialismo. Yo hubiera pensado que todos estamos interesados en que el Tribunal funcione normalmente para que pueda calificar la elección”.



Solicitud de juicio político presentada por Segob. ESPECIAL

De la Peza subrayó que los argumentos jurídicos son debatibles, como el de incompetencia o invasión de esferas, pero los señalamientos políticos se deben quedar ahí, porque “no soy político”.

Claudia reprueba la orden

Claudia Sheinbaum aseguró que la decisión de De la Peza es un ejemplo de por qué es necesaria una reforma judicial, pues “no tiene por qué un juez de amparo, de circuito, opinar sobre el tema electoral, está fuera de la Constitución”.

En conferencia recordó que el

juzgador concedió suspensiones contra la ley de energía eléctrica y lo acusó de “actuar políticamente” e ir contra los poderes Legislativo y Ejecutivo. “El Poder Judicial de hoy ya no solo invade las competencias del Legislativo al anular leyes (...) sino que además libera delincuentes”.

En tanto, el titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, Omar Gutiérrez Lozano, ratificó ante la Cámara de Diputados la demanda de juicio político contra el juez. En consecuencia, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en San Lázaro turnó el caso a la Subcomisión de Examen Previo.

La titular de Segob, Luisa María Alcalde, vio una “conducta facciosa” en el actuar de De la Peza y publicó en X que de los jueces se espera argumentación jurídica y no “consignas políticas convertidas en sentencias”.

En contraparte, la magistrada Janine Otálora dijo no apoyar la denuncia penal interpuesta contra el juez y puntualizó que estas quejas son competencia del Consejo de la Judicatura Federal. ■

Con información de: Armando Martínez y Fernando Damián